

Bornos	
ENTRADA	
12/06/2026 00:00	
2026003528E	
Registro Electrónico Común	
12/06/2026	2026003528E
Registro Electrónico Común	Hora
	09:51



DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA
A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
Servicio de Asistencia
a Entidades Locales (SAEL)

ACTA DE LA SESIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y Puntuación PROVISIONAL A LOS CANDIDATOS DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA CUBRIR PUESTO DE SOCORRISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE BORNOS.

En la localidad de Cádiz, siendo las 08:30 horas del día 11 de junio de 2026, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los funcionarios que se relacionan a continuación, tanto presencial como telemáticamente, para la constitución del Tribunal y puntuación provisional de los aspirantes, admitidos en el proceso de selección para la creación de una bolsa de trabajo para cubrir el puesto de socorrista en el ayuntamiento de Bornos según bases publicadas en el B.O.P de Cádiz Nº 64 de 7 de abril de 2026.

Presidencia:

- D^a. Isabel Sánchez Gil. (Asiste telemáticamente, según art. 17 Ley 40/ 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público)

Vocales:

- D^a. María José Álvarez Luna.
- D. Óscar Palma Toledo.
- D. Fernando Díaz Ortega.
- D^a. Elena Vidal Pérez.

Secretario:

- D. Javier Alfonso Clavijo González. (Asiste telemáticamente, según art. 17 Ley 40/ 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

La composición del Órgano de Selección quedó determinada mediante Decreto de la alcaldía del Ayuntamiento de Bornos, de fecha 2 de junio de 2026.

Comprobada la existencia del quórum requerido, se constituye el Órgano de Selección, y se declara abierta la sesión por la Sra. Presidenta, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Puntuación provisional obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.

El Tribunal procede a otorgar la siguiente puntuación provisional, conforme a la autobaremación presentada.

Aplicando los criterios recogidos en las bases en su cláusula séptima, estableciéndose en las citadas bases que la máxima puntuación que puede obtener un candidato es la establecida en su autobaremación, y conforme a lo anteriormente expuesto, se aprueba la siguiente lista provisional de puntuación:

	APellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	JIMENEZ FERNANDEZ ANTONIO	**4390***	1,05

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
hyUPWhvgOalW+Orr9/KNcw==	Firmado	11/06/2026 19:31:29
Firmado Por		
Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	11/06/2026 19:28:44
Elena Vidal Pérez	Firmado	11/06/2026 19:09:38
María José Álvarez Luna	Firmado	11/06/2026 18:54:33
Fernando Díaz Ortega	Firmado	11/06/2026 14:04:23
Isabel Sánchez Gil	Firmado	11/06/2026 12:53:47
Oscar Palma Toledo		
Observaciones	Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hyUPWhvgOalW+Orr9/KNcw==	



Bornos
ENTRADA
12/06/2026 00:00
2026003528E



DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA
A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
Servicio de Asistencia
a Entidades Locales (SAEL)

2	ANDRADES HERRAIZ MANUEL	**4372***	0,40
3	PEREZ LOPEZ MANUEL	**0696***	0,30
4	GOMEZ MEDINA ANDRES	**6966***	0,28
5	VILLA PANAL ANTONIO JUAN	**0688***	0,25
6	REYES RUIZ ISMAEL	**7188***	0,20
7	MARQUEZ JIMENEZ SERGIO	**0686***	0,10
8	REDONDO SANCHEZ INMACULADA*	**6063***	0,10
9	HINOJO JIMENEZ ALBERTO	**8984***	0,00
10	SANCHEZ ARMARIO MIGUEL ANATOLY	**6061***	0,00

* El Tribunal hace constar que la aspirante D^a. Inmaculada Redondo Sanchez no aporta el título de Técnico/a deportivo/a en salvamento y socorrismo o equivalente, siendo preciso estar en posesión de dicha titulación tal y como se especifica en la Base Tercera que regula este proceso selectivo.

El Tribunal ha valorado, según los criterios establecidos en las Bases objeto de la convocatoria, únicamente los **méritos profesionales acreditados mediante la presentación de contratos de trabajo y certificados de empresa o Administración Pública junto con la vida laboral tal y como establecen las Bases que rigen este proceso.** No se han tenido en cuenta los certificados de empresa emitidos por el I.N.E.M. ni las comunicaciones de contratos emitidas por el S.E.P.E., presentados por los/las candidatos/as

Conforme a lo establecido en las bases que regulan el proceso de selección, se procede a la publicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes disponiendo del plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, para formular alegaciones.

Siendo las 09:00 del citado día se da por finalizada la sesión.

Fdo. El Secretario.	VB. La Presidenta.
---------------------	--------------------

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
hyUPWhvgOalW+Orr9/KNcw==		
Firmado Por		
Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	11/06/2026 19:31:29
Elena Vidal Pérez	Firmado	11/06/2026 19:28:44
María José Álvarez Luna	Firmado	11/06/2026 19:09:38
Fernando Díaz Ortega	Firmado	11/06/2026 18:54:33
Isabel Sánchez Gil	Firmado	11/06/2026 14:04:23
Oscar Palma Toledo	Firmado	11/06/2026 12:53:47
Observaciones	Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/hyUPWhvgOalW+Orr9/KNcw==	

